

National Report on the implementation of the Programme of Action on small arms and light weapons (PoA) and the International Tracing Instrument (ITI)

Panamá
Spanish
SUBMITTED

Sección 1: Centros de contacto

Fuentes	Pregunta	Sí	No	En curso
Organismo de coordinación nacional				
Programa de Acción, II.4	<p>1. ¿Ha establecido su país un organismo de coordinación nacional u otro órgano encargado de la orientación normativa, investigación y supervisión de las actividades encaminadas a prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de APAL en todos sus aspectos?</p> <p>a) Nombre del organismo:</p> <p>Ministerio de Seguridad Pública, Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad Pública DIASP</p> <p>b) Dirección:</p> <p>Panamá, Balboa Ancón edificio 746 calle las cruces</p> <p>c) Datos de contacto:</p> <p>i) Persona de contacto:</p> <p>OVIDIO FUENTES CONCEPCIÓN</p> <p>ii) Número(s) de teléfono:</p> <p>316-2781</p> <p>iii) Correo electrónico:</p> <p>ofuentes@minseg.gob.pa</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Centro de contacto nacional				
Programa de Acción, II.5, 24	<p>2. ¿Dispone su país de un centro de contacto nacional que sirva de enlace en lo relativo a la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas sobre armas pequeñas y ligeras?</p> <p>2.1. Datos:</p> <p>a) Nombre:</p> <p>OVIDIO FUENTES CONCEPCIÓN</p> <p>b) Organismo u órgano:</p> <p>Ministerio de Seguridad Pública DIASP</p> <p>c) Dirección:</p> <p>Panamá, Balboa Ancón edificio 746</p> <p>d) Número(s) de teléfono:</p> <p>316-2781</p> <p>e) Correo electrónico:</p> <p>ofuentes@minseg.gob.pa</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Instrumento
internacional
de
localización,
25

2.2. ¿Se encarga también el centro de contacto señalado en la pregunta anterior de intercambiar información y servir de enlace en lo relativo al Instrumento internacional de localización?

Instrumento
internacional
de
localización,
25

2.3 Si la respuesta a la pregunta 2.2 es negativa, ¿dispone su país de un centro de contacto nacional encargado de intercambiar información y servir de enlace en todo lo relativo al Instrumento internacional de localización?

2.3.1. Datos:

a) Nombre:

b) Organismo u órgano:

c) Dirección:

d) Número(s) de teléfono:

e) Correo electrónico:

Sección 2: Fabricación

Fuentes	Pregunta	Sí	No
Leyes, reglamentos y procedimientos administrativos			
	3. ¿Se fabrica algún tipo de arma pequeña o arma ligera en su país? [Si no es así, vaya a 4]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Programa de Acción, II.2	3.1. ¿Dispone su país de leyes, reglamentos o procedimientos administrativos para ejercer un control efectivo sobre la fabricación de APAL?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	3.1.1. Enumere las leyes, los reglamentos o los procedimientos administrativos que regulan la fabricación de APAL en su país.		
	3.1.2. ¿Concede su país licencias para la fabricación de APAL?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Programa de Acción, II.3	3.1.3. ¿Está tipificada como delito en su país la fabricación ilegal de APAL?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Marcaje de fábrica			
Programa de Acción, II.7; Instrumento internacional de localización, 8a	3.2. ¿Exige su país que se marquen las APAL en el momento de su fabricación? [Si no es así, vaya a 3.3]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Instrumento internacional de localización, 8a	3.2.1. ¿Qué información se incluye en el marcado? (Seleccione las opciones correspondientes)		
	a) Nombre del fabricante	<input type="checkbox"/>	
	b) País de fabricación	<input type="checkbox"/>	
	c) Número de serie	<input type="checkbox"/>	
	d) Año de fabricación	<input type="checkbox"/>	
	e) Tipo y modelo de arma	<input type="checkbox"/>	
	f) Calibre	<input type="checkbox"/>	
	g) Otros datos	<input type="checkbox"/>	
	[Si hay otros datos, sírvase facilitar información al respecto]		
Instrumento internacional de localización, 10	3.2.2. ¿Qué parte de las APAL se marca?		

3.2.3. ¿Existen excepciones a la obligación de marcar las APAL en el momento de su fabricación?

3.2.3.1. En caso afirmativo, sírvase facilitar información al respecto.

Registro por parte de los fabricantes

Programa de
Acción, II.9;
Instrumento
internacional
de
localización,
11

3.3. ¿Exige su país que los fabricantes lleven registros de sus actividades?

Instrumento
internacional
de
localización,
12a

- a) Cantidad de APAL fabricadas
- b) Tipo o modelo de APAL fabricadas
- c) Marcas que se han aplicado a las APAL fabricadas
- d) Transacciones (p. ej., ventas de APAL fabricadas y marcadas)
- e) Otros datos

[Si hay otros datos, sírvase facilitar información al respecto]

Instrumento
internacional
de
localización,
12a

3.3.2. ¿Cuánto tiempo se exige que se mantengan los registros?

[Si hay otros datos, sírvase facilitar información al respecto]

Medidas adoptadas durante el período sobre el que se informa

Programa de
Acción, II.6

3.4. ¿Se han adoptado medidas durante el período del que se informa contra grupos o individuos que participan en la fabricación ilegal de APAL (p. ej., en relación con la fabricación artesanal)? (El período del que se informa abarca dos años civiles anteriores al año de presentación.) [Si no es así, vaya a 4]

3.4.1. Sírvase facilitar información al respecto

Asistencia internacional

Programa de Acción, III.6	4. ¿Desea su país solicitar asistencia para la elaboración de leyes, reglamentos o procedimientos administrativos?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	4.1. ¿Qué tipo de asistencia necesita?		
	4.2. ¿Ha elaborado su país un proyecto de solicitud de asistencia?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Sección 3: Transferencias internacionales

Fuentes	Pregunta	Sí	No
Leyes, reglamentos y procedimientos administrativos			
Programa de Acción, II.2, 12	5. ¿Dispone su país de leyes, reglamentos o procedimientos administrativos para ejercer un control efectivo sobre la exportación, la importación, el tránsito o la reexpedición de APAL? [Si no es así, vaya a 6]	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Programa de Acción, II.11	5.1. Enumere las leyes, los reglamentos o los procedimientos administrativos que se aplican para ejercer un control efectivo sobre la exportación, la importación, el tránsito o la reexpedición de APAL. Ley 57 General de Armas de Fuego, Municiones y Materiales Relacionados		
Programa de Acción, II.11	5.2. ¿Se exige a las personas o entidades que transfieren APAL una licencia u otra forma de autorización para transferir dichas armas desde su país o a su país?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Programa de Acción, II.3	5.3. ¿Está tipificado como delito en su país el comercio de APAL sin licencia o autorización, o el comercio de esos tipos de armas en contravención de lo dispuesto en la licencia o autorización?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Programa de Acción, II.11	5.4. ¿Qué tipo de documentación exige su país antes de autorizar la exportación de APAL a otro país?		
Programa de Acción, II.12	a) Certificado de usuario final del país importador [Si no es así, vaya a 5.4b]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	i) ¿Qué elementos contiene el certificado de usuario final utilizado en su país? (Seleccione las opciones correspondientes)		
	1) Descripción detallada (tipo, cantidad, características) de las APAL o la tecnología conexas	<input type="checkbox"/>	
	2) Número de contrato o referencia y fecha del pedido	<input type="checkbox"/>	
	3) País de destino final	<input type="checkbox"/>	
	4) Descripción del uso final de las APAL	<input type="checkbox"/>	
	5) Datos del exportador (nombre, dirección y razón social)	<input type="checkbox"/>	
	6) Información del usuario final (nombre, cargo, dirección completa y firma de su puño y letra)	<input type="checkbox"/>	
	7) Información sobre otras partes interesadas en la transacción	<input type="checkbox"/>	
	8) Certificación de la autenticidad del usuario final expedida por las autoridades gubernamentales competentes	<input type="checkbox"/>	
	9) Fecha de emisión, número de inscripción en el registro y duración del certificado de usuario final	<input type="checkbox"/>	
	10) Otros datos	<input type="checkbox"/>	
	[Si hay otros datos, sírvase facilitar información al respecto]		

b) Otro tipo de documentación sobre el usuario final

Es importante señalar que Panamá, no exporta artículo 63 de la Ley 57 General de Armas de Fuego, Municiones y Materiales Relacionados

Programa de Acción, II.12	5.5. ¿Se encarga su país de verificar o comprobar la autenticidad de los certificados de usuario final u otra documentación facilitada sobre el usuario final?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	5.5.1 Sírvase facilitar información al respecto: A las empresas que cuentan con la autorización para ejercer la actividad de importación en el territorio nacional, se les solicita apostillar los documentos necesarios a través del Ministerio de Relaciones Exteriores		
	5.6. ¿Ha adoptado su país medidas para prevenir la falsificación y el uso indebido de los certificados de usuario final u otra documentación sobre el usuario final?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	5.6.1. En caso afirmativo, sírvase facilitar información al respecto. El documento de usuario final, es confeccionado y tramitado solamente por la autoridad, Ministerio de Seguridad Pública DIASP. Este documento solo es utilizado para las importaciones. Panamá no exporta.		
	5.7. En relación con las exportaciones, ¿exige su país un certificado de verificación de la entrega para confirmar que las APAL han llegado al usuario final previsto o al importador previsto en el Estado importador?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	5.8. Después de la exportación, ¿se encarga su país de verificar los certificados de verificación de la entrega presentados o de comprobar su autenticidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	5.8.1 Sírvase facilitar información al respecto:		
	5.9. En relación con las importaciones, ¿permite su país que el Estado exportador realice controles físicos en el punto de entrega?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Instrumento internacional de localización, 8b	5.10. ¿Exige su país que se marquen las armas pequeñas y las armas ligeras importadas en el momento de su importación?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	5.10.1. ¿Quién se encarga de marcar las APAL?		
	5.10.2. ¿Qué información se incluye en el marcado de las importaciones? (Seleccione las opciones correspondientes)		

- a) País de importación
- b) Año de importación
- c) Otros datos

[Si hay otros datos, sírvase facilitar información al respecto]

5.10.3. ¿Existen excepciones a la obligación de marcar las APAL importadas?

5.10.3.1 En caso afirmativo, sírvase facilitar información al respecto.

5.10.4. Si las APAL importadas por su país no presentan una marca única en el momento de la entrega, ¿exige su país que se les aplique dicha marca?

5.10.4.1. Sírvase facilitar información al respecto:

Programa de
Acción, II.9:
Instrumento
internacional
de
localización,
13

5.11. ¿Exige su país a los exportadores y a los importadores de APAL que mantengan registros de sus actividades? [Si no es así, vaya a 5.12]

5.11.1. ¿Qué información se debe incluir en el registro? (Seleccione las opciones correspondientes)

- a) Cantidad de APAL objeto de comercio
- b) Tipo o modelo de APAL objeto de comercio
- c) Marcas que aparecen en las APAL transferidas
- d) Transacciones
- i) Identidad del comprador y el vendedor
- ii) País en que se efectuará la entrega o la adquisición de las APAL
- iii) Fecha de entrega
- e) Otros datos

[Si hay otros datos, sírvase facilitar información al respecto]

5.11.2. ¿Cuánto tiempo deben mantenerse los registros relativos a las transferencias?

[Si hay otros datos, sírvase facilitar información al respecto]

Programa de Acción, II.7	5.12. ¿Se han adoptado medidas durante el período del que se informa contra grupos o individuos que participan en la transferencia ilícita de APAL (p. ej., su enjuiciamiento)? (El período del que se informa abarca dos años civiles anteriores al año de presentación.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
-----------------------------	--	--------------------------	--------------------------

5.12.1. Sírvase facilitar información al respecto.

Asistencia internacional

Programa de Acción, III.7	6. ¿Desea su país solicitar asistencia en la elaboración de leyes, reglamentos o procedimientos administrativos para ejercer un control efectivo sobre la exportación, la importación, el tránsito o la reexpedición de APAL? [Si no es así, vaya a 7]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
------------------------------	--	--------------------------	--------------------------

6.1. ¿Qué tipo de asistencia necesita?

6.2. ¿Ha elaborado su país un proyecto de solicitud de asistencia?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
--	--------------------------	--------------------------

Sección 4: Intermediación

Fuentes	Pregunta	Sí	No
Leyes, reglamentos y procedimientos administrativos			
Programa de Acción, II.15	7. ¿Dispone su país de leyes, reglamentos o procedimientos administrativos adecuados para regular las actividades de corretaje de APAL? [Si no es así, vaya a 8]	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	7.1. Enumere las leyes o los procedimientos administrativos de su país que regulan las actividades de corretaje de APAL.		
	Ley 57 General de Armas Pequeñas y ligeras, artículo 70		
	7.2. ¿Exige su país el registro de los intermediarios en el comercio de APAL?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	7.3. ¿Ha adoptado su país medidas para validar la autenticidad de la documentación presentada por el intermediario?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
GGE Report para 45	7.4. ¿Regula su país las actividades directamente relacionadas con el corretaje de APAL?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	7.4.1. En caso afirmativo, ¿cuáles de las siguientes actividades están reguladas? (Seleccione las opciones correspondientes)		
	a) Actuar como intermediario o agente en el comercio de APAL	<input type="checkbox"/>	
	b) Ofrecer asistencia técnica	<input type="checkbox"/>	
	c) Actividades de capacitación	<input type="checkbox"/>	
	d) Actividades de transporte	<input type="checkbox"/>	
	e) Expedición de carga	<input type="checkbox"/>	
	f) Almacenamiento	<input type="checkbox"/>	
	g) Financiación	<input type="checkbox"/>	
	h) Actividades aseguradoras	<input type="checkbox"/>	
	i) Servicios de mantenimiento	<input type="checkbox"/>	
	j) Servicios de seguridad	<input type="checkbox"/>	
	k) Otras actividades	<input type="checkbox"/>	
	[Si hay otros datos, sírvase facilitar información al respecto]		
	7.5. ¿Se han adoptado medidas durante el período del que se informa contra grupos o individuos que participan en actividades de corretaje de APAL ilícitas (p. ej., su enjuiciamiento)? (El período del que se informa abarca dos años civiles anteriores al año de presentación.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	7.5.1 Sírvase facilitar información al respecto.		

Asistencia internacional

- Programa de
Acción, III.7
8. ¿Desea su país solicitar asistencia en la elaboración de leyes, reglamentos o procedimientos administrativos para regular el corretaje de APAL? [Si no es así, vaya a 9]
- 8.1. ¿Qué tipo de asistencia necesita?
- 8.2. ¿Ha elaborado su país un proyecto de solicitud de asistencia?

Sección 5: Gestión de las existencias

Fuentes	Pregunta	Sí	No
Leyes, reglamentos y procedimientos administrativos			
Programa de Acción, II.17	9. ¿Dispone su país de normas y procedimientos en relación con la gestión y la seguridad de las APAL en poder de las fuerzas armadas, la policía y todo otro órgano autorizado para tener esas armas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Programa de Acción, II.17	9.1. En caso afirmativo, ¿cuáles de las siguientes disposiciones están incluidas en esas normas y procedimientos? (Seleccione las opciones correspondientes)		
	a) Lugares de almacenamiento apropiados	<input checked="" type="checkbox"/>	
	b) Medidas de seguridad física	<input checked="" type="checkbox"/>	
	c) Control del acceso a las existencias	<input checked="" type="checkbox"/>	
	d) Gestión de inventarios y control contable	<input checked="" type="checkbox"/>	
	e) Capacitación del personal	<input checked="" type="checkbox"/>	
	f) Seguridad, contabilización y control de las APAL en poder de las unidades operacionales o el personal autorizado, o transportadas por ellos	<input checked="" type="checkbox"/>	
	g) Procedimientos y sanciones en caso de robo o pérdida	<input checked="" type="checkbox"/>	
	h) Otras disposiciones	<input type="checkbox"/>	
	[Si hay otros datos, sírvase facilitar información al respecto]		
Programa de Acción, II.18	9.2. Cuando se identifican excedentes de armas, ¿qué medidas adopta su país en relación con esos excedentes? (Seleccione las opciones correspondientes)		
	a) Se declaran oficialmente como excedentes	<input type="checkbox"/>	
	b) Se retiran del servicio	<input type="checkbox"/>	
	c) Se registran por tipo, lote, partida y número de serie	<input type="checkbox"/>	
	d) Se almacenan por separado	<input type="checkbox"/>	
	e) Otras medidas	<input type="checkbox"/>	
	[Si hay otros datos, sírvase facilitar información al respecto]		
Programa de Acción, II.18	9.3. ¿Cuáles de los siguientes métodos se utilizan para deshacerse de los excedentes? (Seleccione las opciones correspondientes)		
	a) Destrucción	<input type="checkbox"/>	
	b) Venta a otro Estado	<input type="checkbox"/>	
	c) Donación a otro Estado	<input type="checkbox"/>	
	d) Transferencia a otro organismo oficial	<input type="checkbox"/>	

	e) Venta a civiles	<input type="checkbox"/>	
	f) Venta o transferencia a personas jurídicas (p. ej., museos, empresas de seguridad privadas, etc.)	<input type="checkbox"/>	
	g) Otros métodos	<input type="checkbox"/>	
	[Si hay otros datos, sírvase facilitar información al respecto]		
Programa de Acción, II.20	9.4. ¿Ha destruido su país durante el período bienal del que se informa algún excedente de armas? (El período del que se informa abarca dos años civiles anteriores al año de presentación.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	9.4.1. ¿Cuántas APAL se destruyeron?		
	i) 1er año de elaboración de informes (2016)		
	ii) 2o año de elaboración de informes (2017)		
	9.4.2. Sírvase señalar cualquier otra observación sobre las actividades de destrucción que se llevaron a cabo		
	Asistencia internacional		
Programa de Acción, II.29: III.7	10. ¿Desea su país solicitar asistencia en la elaboración de normas y procedimientos relativos a la gestión de existencias?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	10.1. ¿Qué tipo de asistencia necesita?		
	10.2. ¿Ha elaborado su país un proyecto de solicitud de asistencia?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Asistencia internacional		
Programa de Acción, III.6: 15	11. ¿Desea su país solicitar asistencia para el fomento de la capacidad relativa a la destrucción de las armas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	11.1. ¿Qué tipo de asistencia necesita?		
	11.2. ¿Ha elaborado su país un proyecto de solicitud de asistencia?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Sección 6: Recogida

Fuentes	Pregunta	Sí	No
---------	----------	----	----

Recogida

12. ¿Ha recogido su país durante el período del que se informa algún tipo de APAL? (El período del que se informa abarca dos años civiles anteriores al año de presentación.)
 [Si no es así, vaya a 13]

12.1.1 ¿Qué medidas se adoptaron en relación con las APAL recogidas?

i) 1er año de elaboración de informes (2016)

ii) 2o año de elaboración de informes (2017)

12.1.1 ¿Qué medidas se adoptaron en relación con las APAL recogidas?
 Facilite la cantidad de armas recogidas. [Si no se dispone de datos: vaya a 13]

Año	APAL recogidas	
	i) 1er año de elaboración de informes (2016)	ii) 2o año de elaboración de informes (2017)
12.1 APAL recogidas		
12.1.1 Medidas adoptadas		
a) Marcadas		
b) Registradas		
c) Destruídas		
d) Se ha hecho una petición de rastreo		
e) Otras medidas: (especifique)		
f) No se adoptaron medidas (solo el almacenamiento)		

12.1.2 Si se dispone de un desglose más pormenorizado de los datos sobre APAL recogidas, especifique y facilite cantidades: [Si no se dispone de datos: vaya a 13]

Año	i) 1er año de elaboración de informes (2016)	ii) 2o año de elaboración de informes (2017)
a) ¿Cuántas APAL se confiscaron?		
b) ¿Cuántas APAL se entregaron?		
c) ¿Cuántas APAL se encontraron?		

12.1.3 ¿Qué medidas se adoptaron en relación con las APAL confiscadas, entregadas o encontradas? Especifique y facilite cantidades. [Si no se dispone de datos: vaya a 13]

Año	APAL confiscadas		APAL entregadas		APAL encontradas	
	i) 1er año de elaboración de informes (2016)	ii) 2o año de elaboración de informes (2017)	i) 1er año de elaboración de informes (2016)	ii) 2o año de elaboración de informes (2017)	i) 1er año de elaboración de informes (2016)	ii) 2o año de elaboración de informes (2017)
12.1.2 APAL confiscadas, entregadas o encontradas						
12.1.3 Medidas adoptadas						
a) Marcadas						
b) Registradas						
c) Destruídas						
d) Se ha hecho una petición de rastreo						
e) Otras medidas: (especifique)						
f) No se adoptaron medidas (solo el almacenamiento)						

Asistencia internacional

- Programa de Acción, III.7
13. ¿Desea su país solicitar asistencia para el fomento de la capacidad relativa a la recogida de APAL ilícitas? [Si no es así, vaya a 14]
- 13.1. ¿Que tipo de asistencia necesita?
- 13.2. ¿Ha elaborado su país un proyecto de solicitud de asistencia?

Sección 7: Marcaje y registro

Fuentes	Pregunta	Sí	No
Marcaje			
Instrumento internacional de localización, 8d	14. ¿Adopta su país medidas para asegurar que todas las APAL en poder de las fuerzas armadas y de seguridad del Estado para su propio uso estén debidamente marcadas? [Si no es así, vaya a 15]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	14.1. Sírvase describir las marcas que se aplican a las armas en poder de las fuerzas armadas y de seguridad del Estado		
Instrumento internacional de localización, 8c	14.2. Cuando se transfieren armas del Estado a civiles o a empresas privadas dentro de su territorio, ¿se marcan dichas armas para indicar que su país ha efectuado la transferencia?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Marcaje			
Instrumento internacional de localización, 8e	15. ¿Alienta su país a los fabricantes de APAL a elaborar medidas contra la supresión o la alteración de las marcas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	15.1. Sírvase facilitar información al respecto		
Registro			
Programa de Acción, II.10	16. ¿Dispone su país de normas y procedimientos en relación con el mantenimiento de registros de todas las APAL marcadas en su territorio? [Si no es así, vaya a 17]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	16.1. ¿Qué registros mantiene el Estado en relación con las APAL? (p. ej., fabricación, corretaje, licencias concedidas para la importación y la exportación, ventas a otros Estados, APAL en poder de organismos estatales, como las fuerzas armadas, etc.)		
Instrumento internacional de localización, 12 a,b	16.2. ¿Cuánto tiempo conserva el Estado o el Gobierno estos registros? [Sírvase facilitar información al respecto]		

Instrumento
internacional
de
localización,
14

16.3. En el caso de que cesen en su actividad, ¿se exige a las empresas que operan con APAL (p. ej., fabricación, importación, exportación, etc.) que entreguen todos los registros en su poder al Estado?

Asistencia internacional

Programa de
Acción, III.6,
Instrumento
internacional
de
localización,
28

17. ¿Desea su país solicitar asistencia para el fomento de la capacidad en materia de marcado y/o registros? [Si no es así, vaya a 18]

17.1. ¿Que tipo de asistencia necesita?

17.2. ¿Ha elaborado su país un proyecto de solicitud de asistencia?

Sección 8: Localización internacional

Fuentes	Pregunta	Sí	No
Leyes, reglamentos y procedimientos administrativos			
Programa de Acción, II.10: Instrumento internacional de localización, 14, 25	18. ¿Dispone su país de procedimientos de rastreo para localizar APAL? [Si no es así, vaya a 19]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Instrumento internacional de localización, 25: 31a	18.1. ¿Qué organismo oficial se encarga de presentar una petición de rastreo a otro país?		
Instrumento internacional de localización, 18	18.2. ¿Qué información aporta el organismo encargado en la petición de rastreo? (Seleccione las opciones correspondientes)		
	a) Circunstancias en que se encontraron las APAL	<input type="checkbox"/>	
	b) Razones por las que las APAL se consideran ilegales o ilícitas	<input type="checkbox"/>	
	c) Uso que se propone dar a la información solicitada	<input type="checkbox"/>	
	d) Cualquier marca que tengan las APAL	<input type="checkbox"/>	
	e) Tipo y calibre de las APAL	<input type="checkbox"/>	
	f) Otro tipo de información	<input type="checkbox"/>	
	[Si hay otros datos, sírvase facilitar información al respecto]		
Cooperación con la INTERPOL			
Programa de Acción, II.37: Instrumento internacional de localización, 34	19. ¿Ha colaborado su país durante el período del que se informa con la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL)? (El período del que se informa abarca dos años civiles anteriores al año de presentación.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Asistencia internacional

Programa de Acción, III.10	20. ¿Desea su país solicitar asistencia para la elaboración de procedimientos de rastreo de APAL?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Programa de Acción, II.36: III.6: Instrume nto internacional de localización, 28	20.1. ¿Que tipo de asistencia necesita?		
	20.2. ¿Ha elaborado su país un proyecto de solicitud de asistencia?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Asistencia internacional		
	21. ¿Ha considerado su país la posibilidad de prestar asistencia para examinar tecnologías que contribuyan a mejorar el rastreo y la detección de APAL ilícitas, así como medidas para facilitar la transferencia de esas tecnologías?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Programa de Acción, III.10: Instrumento internacional de localización, 29	21.1. Sírvase facilitar información al respecto		

Sección 9: Cooperación y asistencia internacionales

Fuentes	Pregunta	Sí	No
Asistencia solicitada/recibida/prestada			
Programa de Acción, III.3, 7	<p>22. Durante el período del que se informa, además de la asistencia solicitada o recibida que se menciona en las secciones 1 a 7 anteriores, ¿ha solicitado, recibido o prestado su país asistencia para la aplicación del Programa de Acción y el Instrumento internacional de localización? (El período del que se informa abarca dos años civiles anteriores al año de presentación.)</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<p>22.1. En caso afirmativo, ¿en qué esferas? (Seleccione las opciones correspondientes)</p>		
	<p>a. Establecimiento o designación de un organismo nacional de coordinación o un centro de contacto nacional</p>		
	<p>a) Naturaleza de la asistencia:</p>		
	<p>i) Financiera: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)</p>		
	<p>ii) Técnica: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)</p>		
	<p>b) Cuantía de la asistencia prestada o recibida (si se trata de asistencia financiera):</p>		
	<p>c) Descripción de las actividades de asistencia:</p>		
	<p>d) Duración de la asistencia prestada o recibida:</p>		
	<p>e) Estado(s) u organismo(s) que prestaron o recibieron asistencia:</p>		
	<p>b. Desarme, desmovilización y reintegración</p>		
	<p>a) Naturaleza de la asistencia:</p>		
	<p>i) Financiera: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)</p>		
	<p>ii) Técnica: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)</p>		
	<p>b) Cuantía de la asistencia prestada o recibida (si se trata de asistencia financiera):</p>		
	<p>c) Descripción de las actividades de asistencia:</p>		
	<p>d) Duración de la asistencia prestada o recibida:</p>		

e) Estado(s) u organismo(s) que prestaron o recibieron asistencia:

c. Actividades de fomento de la capacidad y formación en cuestiones relativas a las APAL

a) Naturaleza de la asistencia:

i) Financiera: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)

ii) Técnica: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)

b) Cuantía de la asistencia prestada o recibida (si se trata de asistencia financiera):

c) Descripción de las actividades de asistencia:

d) Duración de la asistencia prestada o recibida:

e) Estado(s) u organismo(s) que prestaron o recibieron asistencia:

d. Aplicación de la ley

a) Naturaleza de la asistencia:

i) Financiera: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)

ii) Técnica: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)

b) Cuantía de la asistencia prestada o recibida (si se trata de asistencia financiera):

c) Descripción de las actividades de asistencia:

d) Duración de la asistencia prestada o recibida:

e) Estado(s) u organismo(s) que prestaron o recibieron asistencia:

e. Cuestiones aduaneras y fronteras

a) Naturaleza de la asistencia:

i) Financiera: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)

- ii) Técnica: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)
- b) Cuantía de la asistencia prestada o recibida (si se trata de asistencia financiera):
- c) Descripción de las actividades de asistencia:
- d) Duración de la asistencia prestada o recibida:
- e) Estado(s) u organismo(s) que prestaron o recibieron asistencia:

f. Investigaciones orientadas a la adopción de medidas

- a) Naturaleza de la asistencia:
 - i) Financiera: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)
 - ii) Técnica: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)
- b) Cuantía de la asistencia prestada o recibida (si se trata de asistencia financiera):
- c) Descripción de las actividades de asistencia:
- d) Duración de la asistencia prestada o recibida:
- e) Estado(s) u organismo(s) que prestaron o recibieron asistencia:

g. Cuestiones relativas a los niños y los jóvenes

- a) Naturaleza de la asistencia:
 - i) Financiera: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)
 - ii) Técnica: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)
- b) Cuantía de la asistencia prestada o recibida (si se trata de asistencia financiera):
- c) Descripción de las actividades de asistencia:
- d) Duración de la asistencia prestada o recibida:

e) Estado(s) u organismo(s) que prestaron o recibieron asistencia:

h. Actividades para sensibilizar a la opinión pública

a) Naturaleza de la asistencia:

i) Financiera: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)

ii) Técnica: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)

b) Cuantía de la asistencia prestada o recibida (si se trata de asistencia financiera):

c) Descripción de las actividades de asistencia:

d) Duración de la asistencia prestada o recibida:

e) Estado(s) u organismo(s) que prestaron o recibieron asistencia:

i. Delincuencia organizada, tráfico de drogas y terrorismo

a) Naturaleza de la asistencia:

i) Financiera: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)

ii) Técnica: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)

b) Cuantía de la asistencia prestada o recibida (si se trata de asistencia financiera):

c) Descripción de las actividades de asistencia:

d) Duración de la asistencia prestada o recibida:

e) Estado(s) u organismo(s) que prestaron o recibieron asistencia:

j. Otros

Especifique:

a) Naturaleza de la asistencia:

- i) Financiera: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)
- ii) Técnica: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)
- b) Cuantía de la asistencia prestada o recibida (si se trata de asistencia financiera):

- c) Descripción de las actividades de asistencia:

- d) Duración de la asistencia prestada o recibida:

- e) Estado(s) u organismo(s) que prestaron o recibieron asistencia:

Sección 10: Información que deberán presentarse

Fuentes	Pregunta	Sí	No
Información sobre las prácticas nacionales de marcado			
Instrumento internacional de localización, 31	23. De conformidad con el párrafo 31 del Instrumento internacional de localización, los Estados facilitarán al Secretario General la siguiente información, que actualizarán según proceda		
Instrumento internacional de localización, 31	<p>a) Prácticas nacionales de marcado relacionadas con las marcas utilizadas para indicar el país de fabricación y/o el país importador, según proceda</p> <p>b) Sírvase cargar o adjuntar informaciones tales como imágenes e ilustraciones:</p> <p>La información cargada se comunicará a la INTERPOL, plataforma mundial de bases de datos de armas de fuego y munición (www.interpol.int/INTERPOL-expertise/Databases).</p>		
Consideraciones de género			
BMS6 resultado 59	<p>24. ¿Tiene en cuenta su país las consideraciones de género, entre ellas el fomento de la participación y representación significativas de la mujer en los procesos de formulación, planificación y aplicación de políticas relacionados con el Programa de Acción?</p> <p>24.1. Datos: [En caso afirmativo] (p.ej. porcentaje de miembros de la Comisión Nacional de APAL que son mujeres, participación del ministerio gubernamental responsable de los asuntos de la mujer en la toma de decisiones nacionales sobre el control de APAL, participación de organizaciones de mujeres en programas de sensibilización, seguridad comunitaria y reducción de la violencia armada.)</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Consideraciones de género			
BMS6 resultado 60	<p>25. ¿Recopila su país datos desglosados sobre género y tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras?</p> <p>25.1. Datos: [En caso afirmativo] (p. ej. porcentaje y número de mujeres que participan en programas de recogida/destrucción de armas; repercusiones específicas de género debidas a las armas pequeñas y armas ligeras; propiedad de las armas pequeñas; homicidios; violencia doméstica.)</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Información adicional			
Instrumento internacional de localización, 32	26. Otras observaciones sobre:		

Sírvase cargar o adjuntar todo archivo adicional (por ejemplo, opinión sobre la aplicación del Programa de Acción y el Instrumento internacional de localización, plan de acción nacional, propuestas de proyectos, lista de proyectos ejecutados y contribuciones financieras facilitadas):